



MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA EXTRAORDINARIA Nº 151

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 01.08.2012

HORA: 10:35 Hrs.

LUGAR: Sala de Alcaldia

PRESIDE: SR. EDITA E. MANSILLA BARRIA

ASISTEN: Sr. Armin Avilés Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega, Sr. Mauricio Oyarzo Brncic y Sra. Nancy Alfaro Jurjevic.

El Sr. Alcalde de Villarrica Don Pablo Astete M. no se encuentra presente, por motivo de un accidente de transito, cuando se dirigía a esta reunión, asisten todo los Señores Concejales de la Comuna de Villarrica, los Concejales de la comuna de Curarrehue don Luis A. Colicoi Turra y Sr. Hipólito Barriga Gonzalez.

Los asesores de medio ambiente de la comuna de Villarrica y Pucón

TABLA:

Sustentabilidad territorial en de la zona lacustre.

DESARROLLO

Preside la reunió la Sra. Edita Mansilla Barría, Alcaldesa de la comuna de Pucón, Esta es una sesión conjunta con las municipalidades de Villarrica, Curarrehue y Pucón. Lamenta el accidente que le ocurrió al Sr. Alcalde de Villarrica don Pablo Astete M., cuando salía en dirección a esta comuna y espera que se recupere



pronto. El Tema que convoca es el tema Sustentabilidad del Territorio en la Zona Lacustre.

La Sra. Edita Mansilla agradece a todo los concejales por su presencia. Los concejales de cada comuna presentes agradecen por la convocatoria ya que es un tema de mucha importancia como es el cuidado de medio Ambiente.

La Sra. Presidenta ofrece la palabra a la Sra. Evelyn Silva encargada de medio ambiente de la comuna de Pucón para que desarrolle la minuta preparada, con la finalidad de identificar el problemática ir abordando las acciones.

La Sra. Evelyn Silva presenta el Tema Contaminación de la cuenca del lago Villarrica.

La Sra. Leticia Gallardo la tercera semana de este mes el SEREMI de Medio Ambiente viene a Villarrica para dar a conocer la Norma Secundaria del lago Villarrica.

La Sra. Presidenta expresa que el tema de las pisciculturas es preocupante, la cantidad que ha aumentado estas instalaciones y no hay formas de paralizar ni detener las obras, ya que no existen normas legales, sugiero que se invite a la ciudadanía a participar en este problema y se realice presentaciones a nivel nacional que no se esta en contra de estas, sino sean reguladas e inspeccionadas como corresponde.

El Sr. Víctor Duran aquí el problema de fondo es el gran impacto que tiene las pisciculturas en las descargas en los ríos, la biomasa que se descarga complica al medio ambiente por que están autorizadas para un tonelaje y este es sobre pasada, las declaraciones de impacto ambiental señalan una cantidad y cuando comienzan a funcionar es otro. No existen normas secundarias en los ríos, jurídicamente cuando esta saturado el lago debería limitarse el rio, es súper importante priorizar la norma secundaria del Rio Tolten, esta norma cuesta M\$ 500.000 para el estudio y esto no se ha podido conseguir los fondos y las presiones, si se ve todo los fallos de la justicia dan a favor de las pisciculturas por que no hay normas para las pisciculturas.

El Sr. Sepúlveda nos reunimos para hacerle llegar a las autoridades para que rechacen las autorizaciones de nuevas piscicultura que no se ha realizado consulta ciudadana a las comunidades mapuche haciendo presente el Convenio 169 de la OIT.

La Sra. Marcela Sanhueza ya se sabe que las favorecen siempre, cuando se denunció la corta de los árboles en el sector de Carhuello para ampliar la piscicultura Kimeico no fue escuchada la comunidad esos son problemas que vienen de años, falta la parte técnica propongo que se trabaje que se elabore el Reglamento de la ZOIT.



El Sr. Francisco la posibilidad que tiene las municipalidades es al parase es el D.S. 90 por que si no existiera estaríamos mas desprotegido, se debe trabajar mas con la comunidades Indígenas se puede hacer presión a través de estos medios, la ampliación de pisciculturas es mas contaminación para el rio donde se entrega el agua usada, se debe solicitar estudio de impacto ambiental.

La Sra. Presidenta Edita Mansilla parel tema de ampliación de la piscicultura Kimeico se presento un Recurso de Amparo.

El Sr. Oyarzo hay convenio o estudios y no hay argumentos jurídicos para parar este, seria un gran logro para una piscicultura y que se instale en forma permanente fiscalización, hacer fuerza para pisciculturas propongo instalar una gigantografía en la entrada en las tres comunas que no se permiten pisciculturas en la zona lacustre.

La Sra. Nancy Alfaro le preocupa sobre maneta la contaminación de las aguas, Sugiere que las pisciculturas deben ser certificadas como en otros países, que el límite de contaminación se regule cero contaminaciones.

El Sr. Germán sugiere hacer un comunicado de prensa indicando cuales son las exigencias que solicita la comunidad para autorizar una piscicultura en la zona lacustre.

El Sr. Luis este problema de pisciculturas afecta a todos no solo a un sector y el problema es la ley y se debería terminar y depende de la voluntad política alto nivel y también hacerlo presente a nivel regional este es un problema nacional, sacar comunicados de prensa presionar fortalecer nuestras organizaciones y Concejo.

El Sr. Víctor Duran se debe dejar establecido en el PLADECO la prohibición de la instalación de piscicultura en la comuna y esto debe ser en las tres comunas.

La Sra. Presidenta Edita Mansilla estuvimos en el Congreso con la Comisión de Medio Ambiente realizamos una exposición completa haciendo presente toda falencia, se produjo consenso con la redacción del reglamento de la ZOIT que prevalezca la opinión de las municipalidad sea prohibitivo las pisciculturas.

El Sr. Avilés se ha estado trabajando muchos años no ha faltado un porcentaje que es la comuna de Curarrehue no esta contaminando en forma directa con la descarga directa del alcantarillado, además en el estudio del proyecto de alcantarillado no se contempla Catripulli, propongo sacar una tabla de trabajo de Medio Ambiente y mandarla a la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputado, sacar una Declaración Publica en el Austral y señalar todo estos temas.

La Sra. Edita Mansilla esto es lo que sentimos todos.



El Sr. Ruben Rusca creo que prohibir todo no es factible estamos en libre mercado, lo que debemos hacer es solicitar a las pisciculturas que no contaminen y las inspecciones se realicen en forma aleatorias y las muestras no sean tomadas por ellos y solicitar la certificación debemos ayudarlos para que cumplan con todas las disposiciones.

La Sra. Leticia Gallardo también se debe analizar el tema de las termo eléctricas esto no esta definido, las normas secundarias estarán para ocho años más. Todo esta demasiado libre, por lo tanto, se debe asumir la responsabilidad como se puede vivir y convivir se debe compartir es debe culturizar a la gente en estos temas esto fue planteado en Seminario de Junín de Los Andes se debe articularizar en forma técnica sobre el medio ambiente. También nos tendremos que adherir a este tema.

El Sr. Oyarzo se debe indicar las normas y la fiscalización como corresponda por que los proyectos se presentan óptimos y cuando comienzan a funcionar presentan el problema por tanto se requiere profesionales que fiscalicen.

El Concejal de Curarrehue en la SEREMI hay normas pero las aguas del alcantarillado de Curarrehue van todas al rio Trancura.

El Sr. Duran todo el tema es de rentabilidad mientras esto no cambie las tecnologías disponibles siempre será insuficiente.

La Sra. Marcela Sanhueza este es el mercado libre el tema de la certificación debe ser fundamentado con el tema de Turismo.

La Sra. Presidenta Edita Mansilla que se defina el grupo de trabajo que redactara la declaración publica y posteriormente se lleve al ceno del Concejo para su ratificación y publicar.

La Sra. Leticia Gallardo y Sr. Víctor Duran de la comuna de Villarrica

Sr. Hipólito Barriga comuna de Curarrehue

Sra. Marcela Sanhueza de la comuna de Pucón.

Se acuerda oficiar al Consejo de Ministros, SERNATUR solicitando el Reglamento de la ZOIT, Incluir en Los Pladecos no la instalación de pisciculturas en la zona lacustre.

La Sra. Presidenta Edita Mansilla el segundo punto es el DIDYMO contaminación del Lago Villarrica, esta contaminación se encuentra cerca de los limites comunales y la traen las Lanchas, Botes y Motos acuáticas que han estado en lagos contaminados, se debe prevenir de esta contaminación se debe controlar el acceso de estos elementos en la comuna de Curarrehue y Villarrica por ser las puertas de entrada a los lagos.

El Sr. Duran este es un lucheillo que mata a los lagos y no hay forma de retirarlos se debe estar atento, las lanchas se debe exigir una especie de piscina, se



requiere de un servicio de desinfección que debería ser municipal o solicitarle a la Armada.

Sr. Ruben Rusca que en la entrada de cada comuna se instales un servicio donde sea cancelado por el usuario y sea controlado por el municipio.

La Sra. Marcela Sanhueza se esta trabajando en Argentina en cada parte que hay un lavadero y estamos a muy poca distancia con este contaminante.

El Sr. Curarehue que los concesionarios de marina fiscalicen y presenten el servicio, además se debe incorporar a los buzos, salvavidas hacer una mini empresa y empezar a educar a la gente.

La Sra. Presidenta los concesionarios marítimos deberían ser incorporados y la Armada en este tema.

Se acuerda oficiar a la Capitanía de Puerto del lago Villarrica sobre el acondicionamiento de lavado de lanchas, botes y motos acuáticas antes de ser ingresada a los lagos en la zona lacustre con la finalidad de prevenir la contaminación del Dídimo.

El Sr. Oyarzo coordinar con Armada, Aduana y SAG que fiscalicen el acceso de estos elementos en la comuna de Villarrica y Aduana Curarrehue.

El Sr. Hipólito sugiero entregar un folleto indicando el plan piloto sobre la protección de la contaminación del Dídimo.

La Sra. Presidenta solicita que se reciba a la Directiva de la federación ASEMUCH Cautín que preside el Sr. Víctor Mora, Secretaria Alejandra Apra, el Presidente ASEMUCH Villarrica Sra. Marcos Mora y Presidente ASEMUCH Pucón Miguel A. Moncada Campos. Con la finalidad de exponer a las tres municipalidad la situación del Incremento Previsional.

El Sr. Víctor Mora el motivo de haber solicitado esta reunión con las tres municipalidad es para dar a conocer las gestiones que se están realizando sobre el Incremento previsional donde la Contraloría demanda a las municipalidad por pagar el incremento previsional, que correspondía y el respaldo de un Dictamen de la Contraloría y que posteriormente revoca, se están realizando gestiones a nivel regional para que se legisle y que las municipalidades cancelen todas de igual forma de acuerdo a los grados y todo los funcionarios de planta y contrata y no solo a los funcionarios que demandaron.

Nosotros representamos a 18 camunas de 21 de la Región de Cautín lo importante es el cambio de criterio de la Contraloría esta por sobre la Ley y la actuación de la Defensa del estado esta por sobre la Constitución Política del estado, se esta entrometiendo en el municipio que es autónoma esta dentro de sus facultades las transacciones que se realizan de forma judicial. Las transacciones las realizan el Alcalde y Concejo, pueden transar cualquier juicio, y



en este caso perdieron en la primera instancia, en el caso de Curarrehue fue adverso a los funcionarios en la primera instancia, no se ve el fondo del tema, no se demuestra que funcionarios de Curarrehue no acreditan a estos afiliados a AFP, es un tema de fondo el incremento previsional, es que no se alcance al punto de cuando se paso a la AFP, la reclamación se presento al Presidenta de la Republica y Ministerio del Trabajo.

La Sra. Presidenta las municipalidades están con juicio de cuentas.

El Sr. Víctor Hugo Mora las auditorias que le realizo la Contraloría a las municipalidades están en juicio de cuenta (2) por \$ 25.000.000 el Alcalde los Subrogantes, Finanzas U. de Control, a pasado a juicio civil efectivamente, se san produciendo diferentes escalas de sueldos de igual grado tiene diferentes sueldos, si no han sido pagado, la demandas no producen efectos generales, no así lo que indica la Contraloría. Se aprobó la ley de Homologación y habrá mas diferencia el incremento previsional, 180 municipalidades están pagando en forma diferente.

La Sra. Marcela Sanhueza consulta sobre tema de Homologación. El Sr. Mora el tema de homologación es casi un chiste, Lo que se necesita que se legisle sobre incremento previsional que será igual para todos, en el caso de Curarrehue si pierde quedara con la homologación se debe defender. Por tanto existe desigualdad previsional entre los municipios y que se interprete la incrementación.

La Sra. Presidenta como se provee esta situación, el Sr. Mora hace entrega de una carta, se acordó tener una reunión de Alcaldes El Sr. Gracia alcalde de Galvarino se comprometió tomar acuerdo que este tema sea legislado, el día 03.08 se convoca a reunión en Temuco con los Alcaldes de Los Ríos donde se pararan se tomaran la carretera, llegando a Nivel nacional, este será un movimiento General estos es lo que consulta las tres municipalidades. Se requiere sacar un acuerdo del capitolio Regional con la finalidad de aclarar la situación del Incremento Previsional.

La Sra. Presidenta en este caso cada municipalidad pueda llevar a su Concejo esta proposición de legislar sobre el tema del incremento previsional y sacar el acuerdo.

El Sr. Víctor Mora agradece por la acogida en esta reunión ampliada de las tres municipalidades Villarrica, Curarrehue y Pucón.

La Sra. Presidenta solicita re tomar el tema de Medio Ambiente Planta de Tratamiento de Curarrehue.

Esta se encuentra en la etapa de estudio esta con prioridad 1º por diversos factores ha sido retrasado por el tema de la Olla hidrológica del Tolten.

El Sr. Avilés le preocupa que no este considerado en el estudio del alcantarillado Catripulli, y otro problema por tema inundación.



La Sra. Presidenta este problema le afecta directamente a Pucón, se solicita a los concejales de Curarrehue que lleven este problema al GORE para que puedan dar una solución completa.

La Sra. Presidenta propone oficiara a Sr. Intendente haciendo presenta la situación el alcantarillado de Curarrehue que es de suma urgencia por el tema de la contaminación a las comunas de Pucón y Villarrica.

El encargado de Medio Ambiente de Villarrica propone que el próximo trabajo podría se trabajar en conjunto el tema del alcantarillado Borde de Lago Villarrica. El Sr. Avilés yo plante hace muchos años ese temas.

La Sra. Leticia Gallardo se ha dado solución con las plantas de tratamiento de aguas servidas.

La Sra. Presidenta plantea el cuatro punto a tratar el manejo de los Residuos Sólidos, este tema se debe trabajar por comunas los invito a trabajar en sus comunas.

La Sra. Presidenta presenta el Quinto Tema Canes en situación de calle.

El Sr. Víctor Duran este es un tema de educación se forma una comisión donde participen veterinarios y que se lleve a las Ordenanzas. El Sr. Germán Vergara se contacto con una empresa y trabajaría en la comuna de Villarrica para dar solución a través esterilización y tiene un costo M\$ 250.000. La Sra. Presidenta con este tema la autanancia no esta autorizado, no ha sido la solución de canil se ha realizado canil portátil donde se sacan de las calles por un tiempo y son los fieles de los extranjeros.

Los Concejales de las tres comunas entregan sus apreciaciones y toman acuerdos definidos por cada una de las problemáticas vistas en la primera reunión "Mesa de Trabajo Ambiental, comuna de Villarrica, Pucón y Curarrehue" que a continuación se señalan:

Problemática 1. Contaminación de la cuenca del Lago Villarrica.

PISCICULTURAS

Propuesta de acción: Estudio de la Cuenca del Toltén.

Acción: Declaración Pública de grupo Ciudadano.

Responsables: Comuna de Villarrica, Víctor Durán y Leticia Gallardo; Comuna de Pucón, Marcela Sanhueza; Comuna de Curarrehue, Hipólito Barriga.

Plazo: Redacción antes del miércoles Proximo.



Problemática 2. DIDYMO.

Propuesta de acción: Lavado de embarcaciones.

Acciones:

1. Piscinas de lavado de carácter municipal.
2. Control de las embarcaciones en sectores específicos (Aduana).
3. **Oficio de Alcaldesa de Pucón a Capitanía de Puerto, exigiendo lavado de embarcaciones.** - ?
4. Concientizar sobre el tema, educar a la población sobre el Didymo.

Responsables: Comuna de Villarrica, Comuna de Pucón, Comuna de Curarrehue.

Plazo: Sin plazo.

Problemática 3. Falta de planta de tratamiento de aguas servidas, Comuna de Curarrehue.

Acciones:

1. **Oficio de apoyo a la urgencia del proyecto planta de tratamiento.**
2. Diseño de planta de tratamiento de aguas servidas, hoy en día. Etapa de perfil Diciembre Diseño

Responsables: Comuna de Villarrica, Comuna de Pucón.

Plazo: Sin plazo.

Propuesta de acción: Proyecto en conjunto alcantarillado camino Villarrica-Pucón.

Problemática 4. Perros Vagos.

Propuesta de acción:

1. Tenencia Responsable de Mascotas.
2. Canil Móvil, para efectos de reconocimiento.



Acciones concretas:

1. Reunión conjunta encargado Municipalidad de Viña del Mar.
(Concejal Germán Vergara)
2. Gestionar y Postulación de proyectos, en conjunto. **(Unidades Técnicas)**
3. Ordenanza Canina del territorio (**Unidades Técnicas**)

Plazo: Sin plazo.

Se levanta la Sesión a las 13:30 Hrs.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

EDITA E. MANSILLA BARRIA
PRESIDENTA